

## ACTA DE LA DECIMA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

En El Limón, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día Jueves 26 veintiséis de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura de El Limón, Jalisco; se reunieron el Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, los CC. María del Socorro Aguilar Díaz, Adriana Ortiz González, Uriel Michel González, Oswaldo Brambila Sánchez, Lisethe Maricela Camarena Ávalos, Xochil Estela Ávalos Michel, Robinson Cabrera Arzate, Javier López Bermúdez, Manuel Santoyo Díaz, Regidores, Ing. Ernesto Castillo Corona, Síndico, y la LCP. Jocelyn Esmeralda Castillo Gómez en su carácter de Secretario General para llevar a cabo la Décima Sesión del H. Ayuntamiento Administración 2015-2018, de El Limón, Jalisco., misma que fue convocada en tiempo y forma con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE REFORMA CONSTITUCIONAL BAJO DECRETO NUMERO 25833.
- IV. CLAUSURA.



**Punto No I.-** Lista de Asistencia. Se pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 11 once Regidores que integran el H. Ayuntamiento Administración 2015-2018.

**Punto No. II.-** Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. Roberto Durán Michel declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

**Punto No. III.-** ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE REFORMA CONSTITUCIONAL BAJO DECRETO NUMERO 25833.

El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, somete a consideración de sus compañeros Regidores para su aprobación la Iniciativa de Ley en lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del artículo 6-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado la minuta proyecto de **decreto numero 25833**, que reforma y adiciona los artículos **8, 11, 12, 22, 35, 40, 41, 70, 73, 78 y 84 de la Constitución Política del Estado de Jalisco** como son: reconocer el derecho humano a la participación social, la transferencia y la rendición de cuentas, como prerrogativas de los ciudadanos jaliscienses en las elecciones populares y en los procesos mediante:

**Plebiscito** en el cual se someten a la consideración de la ciudadanía los actos o decisiones del Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos mediante referéndum en donde se pone a la consideración de la ciudadanía la abrogación o derogación de disposiciones legales y constitucionales decretos, reglamentos y acuerdos.

**Iniciativa ciudadana** para la presentación de iniciativas ante los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como ante la autoridad municipal.

**Presupuesto Participativo** en el cual se define el destino de un porcentaje de los recursos públicos, en el presupuesto de egresos determinando una partida equivalente al menos 20% del Presupuesto destinado para inversión pública.

**La Revocación de Mandato:** mediante la cual los Jaliscienses deciden que un representante de elección popular concluya anticipadamente el ejercicio del cargo para el que fue electo siempre y cuando se configuren las causales y se cumpla con los procedimientos establecidos de ley.

**Observatorio Ciudadano:** cuyo objeto es la de informar lo observado de forma objetiva y denunciar las irregularidades.

**Propuesta Popular:** cuyo objetivo es dirigir propuestas concretas relacionadas con obras y servicios públicos.

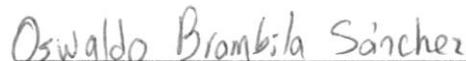
Una vez analizada esta Iniciativa de Ley a que se refiere la presente por parte del Congreso del Estado de Jalisco se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

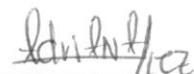
**Punto No. IV.- Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal Clausura la Décima Sesión del H. Ayuntamiento siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 26 veintiséis de Mayo del año en curso, firmando de conformidad los asistentes.

  
ROBERTO DURAN MICHEL

  
MARIA DEL SOCORRO AGUILAR DIAZ

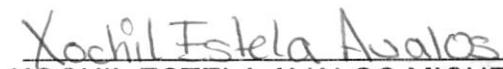
  
LISETHE M. CAMARENA AVALOS

  
OSWALDO BRAMBILA SÁNCHEZ

  
ADRIANA ORTIZ GONZALEZ

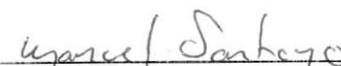
  
URIEL MICHEL GONZALEZ

  
ERNESTO CASTILLO CORONA

  
XOCHIL ESTELA AVALOS MICHEL

  
ROBINSON CABRERA ARZATE

  
JAVIER LOPEZ BERMUDEZ

  
MANUEL SANTOYO DIAZ



La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2015-2018, celebrada el día Jueves 26 veintiséis de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis.